



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS CIRCULAR N° 57/21

Asunción, 11 de octubre de 2021

La Dirección General de Recursos Humanos comunica a todos los jefes de personales contratados:

- Que conforme a la decisión del Consejo de Superintendencia según Acta N°32 de fecha 01/10/2021, en la cual **se aprueba la realización de una Evaluación del Desempeño al Personal Contratado por parte del Jefe inmediato**, requisito para el estudio de la renovación del contrato correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

- Por tanto, se solicita la remisión del Formulario de Evaluación ***hasta la fecha limite viernes 29/10/21, (íntegramente completos en sus tres carillas), en sobre cerrado a la Secretaría de Recursos Humanos, 9° Piso, Torre Sur, o bien escaneado vía correo electrónico: secretariarrhh@pj.gov.py.***

- La Evaluación del Desempeño, deberá contar además con la firma del Superior del Evaluador, (Magistrado, Director, Jefe de Departamento, entre otros), **acompañada de una copia simple de Cedula de Identidad vigente del Contratado.**

Serán evaluados los personales que hayan firmado sus contratos hasta el 30 de septiembre del 2021.

Ante cualquier consulta, comunicarse al interno 3573